

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

4724 *BEBIDAS Y CERVEZAS, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
MENCASSY INVERSIONES, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Anuncio de escisión parcial

Se publica de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, que la Junta General, Extraordinaria y Universal de socios, de la sociedad "Bebidas y Cervezas, S.L.", celebrada el 29 de febrero de 2012, acordó, por unanimidad, la escisión parcial de Bebidas y Cervezas, S.L., mediante la segregación de la unidad económica constituida por el patrimonio afecto a la actividad de "desarrollo e inversiones inmobiliarias" y su transmisión en bloque a la sociedad beneficiaria de nueva creación "Mencassy Inversiones, S.L.". Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, a los acreedores de la sociedad y a cualquier tercero facultado e interesado (no existen obligacionistas) de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, los cuales se encuentren a su disposición en el domicilio social; así como el derecho de los acreedores, conforme al artículo 44 de la citada Ley, a oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio de escisión.

Madrid, 29 de febrero de 2012.- El Consejero Delegado de Bebidas y Cervezas, S.L.

ID: A120014049-1